

“INSTITUT VALENCIA D’ART MODERN”

Informe de auditoría operativa y de gestión

Ejercicio 2017

PLAN DE AUDITORÍAS DEL SECTOR PÚBLICO 2018



INTERVENCIÓN GENERAL

Ciudad Administrativa 9 de Octubre
Carrer de la Democràcia, 77, Edificio B2
46018 València

1. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Generalitat, en uso de las competencias que le atribuye el capítulo IV del título VI de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, Sector Público Instrumental y de Subvenciones (en adelante, Ley 1/2015), con el objeto de comprobar que el funcionamiento, en su vertiente económico-financiera, del sector público de la Generalitat y de sus universidades públicas dependientes se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera ha auditado a **INSTITUT VALENCIÀ D'ART MODERN (en adelante IVAM o la Entidad)**, en colaboración con la firma de auditoría **AUREN AUDITORES SP, S.L.P.** en virtud del contrato **CNMY16/INTGE/35 LOTE 13** suscrito con la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico a propuesta de la Intervención General de la Generalitat en el marco del Plan Anual de Auditorías del Sector Público de 2018 (en adelante, Plan 2018).

Como resultado de los trabajos de control, realizados en base a las Normas de Auditoría del Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría e Instrucciones dictadas por la Intervención General de la Generalitat, con fecha 26 de julio de 2018, se emite informe de auditoría operativa y de gestión con carácter provisional. La entidad, en el plazo concedido al efecto por la Intervención General de la Generalitat, no ha presentado escrito de alegaciones al citado informe, por lo que procede emitir el presente informe que tiene el carácter de **definitivo**.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Denominación completa del ente auditado	INSTITUT VALENCIÀ D'ART MODERN (IVAM)
Tipo de ente (artículo 2.3 Ley 1/2015)	Entidad de derecho público de la Generalitat Valenciana
Clasificación dentro del sector público (artículo 3 Ley 1/2015).	Entidad clasificada como sector público administrativo.
Conselleria de adscripción	Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
Código de identificación orgánica en Presupuesto Generalitat	9
Norma de creación	Ley 9/1986, de 30 de diciembre, de la Generalitat Valenciana como Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con autonomía económica y administrativa.
Estatutos y/o normativa reguladora de su organización y funcionamiento	Reglamento de organización y funcionamiento (ROF) del IVAM, aprobado por el Decreto 27/2015, de 27 de febrero, del Consell.

2.1 Objeto y fines de su actividad.

Desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno, siendo funciones del mismo el constituir y custodiar un conjunto de colecciones museísticas representativas del desarrollo del arte moderno, así como todas las funciones museísticas asociadas con esta función; organizar y llevar a cabo actividades culturales encaminadas al conocimiento y difusión del arte moderno.



2.2. Órganos rectores.

Los órganos rectores de la Entidad son los siguientes:

- El Presidente.
- El Consejo Rector.
- El Director Gerente.
- El Consejo Asesor.

La presidencia está ostentada por la persona titular de la Conselleria que tenga las competencias en materia de cultura. Al Consejo Rector le corresponden las facultades de supervisión y control del museo. Además del presidente, forman parte del Consejo Rector, un vicepresidente o vicepresidenta, los o las vocales, entre los que se encuentra el director del Instituto y un secretario o secretaria.

El responsable de la formulación de las cuentas anuales es el director gerente, y el responsable de la aprobación de las cuentas anuales es el Consejo Rector.

Asimismo, la subdirección general de administración tiene competencias en materia de gestión y control económico-financiero. Sus funciones son las siguientes: la gestión administrativa, gestión económica, gestión informática, mantenimiento y seguridad de la Entidad.

2.3. Control interno de la gestión económica de la entidad.

La Entidad sigue sin disponer de un Comité de Auditoría o auditor interno, por tanto, únicamente está sujeta a los controles efectuados por la Intervención General, mediante sus planes anuales de auditoría.

2.4. Modificaciones en su organización y funcionamiento durante el ejercicio auditado.

No se han producido modificaciones en la organización y funcionamiento en el ejercicio 2017. Sigue vigente el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF), aprobado por el Decreto 27/2015, de 27 de febrero, del Consell.

Si bien, añadir, que con fecha 12 de febrero de 2018, se publicó en el DOGV, la Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora de l'Institut Valencià d'Art Modern (IVAM), que no aplica en este ejercicio 2017.

3. OBJETO Y ALCANCE

Los trabajos de auditoría a desarrollar tendrán por finalidad proporcionar una valoración de las operaciones y de los sistemas y procedimientos de gestión del **INSTITUT VALENCIÀ D'ART MODERN (IVAM)** y su sometimiento a los principios de buena gestión.

El alcance del trabajo ha sido el determinado por la IGGV en sus instrucciones para la realización de los trabajos de auditoría incluidos en el Plan 2018 el cual se refleja en los correspondientes epígrafes del resultado del trabajo.



4. RESULTADOS DEL TRABAJO

4.1 TRANSACCIONES MÁS RELEVANTES INCLUIDAS EN LOS CONCEPTOS CONTABLES DE SERVICIOS EXTERIORES

El detalle y la evolución de los gastos de servicios exteriores es el siguiente:

62. SERVICIOS EXTERIORES	2017	2016	2015
620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00
621. Arrendamientos y cánones	9.328,65	27.434,51	11.394,41
622. Reparaciones y conservación	269.059,64	312.098,78	249.420,14
623. Servicios de profesionales independientes	111.722,34	120.424,63	140.296,03
624. Transportes	92.562,46	153.619,04	43.079,13
625. Primas de seguros	30.993,84	33.744,56	26.005,52
626. Servicios bancarios y similares	723,43	937,40	1.905,61
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	115.379,54	56.385,52	49.362,91
628. Suministros	298.274,70	305.045,04	305.129,55
629. Otros servicios	1.214.316,19	1.086.433,10	1.077.770,23
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES CONTABILIZADOS	2.142.360,79	2.096.122,58	1.904.363,53

Se observa una estructura similar a la del ejercicio anterior, con el peso relevante de los otros servicios, donde se registran el gasto de seguridad (830, 819 y 768 miles de euros en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 respectivamente) y los servicios auxiliares de seguridad (283, 193 y 190 miles de euros en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 respectivamente).

Los principales aspectos y variaciones de cada una de las cuentas son los siguientes:

- La disminución del gasto de alquiler respecto al ejercicio anterior se debe a que se produjo un gasto puntual por alquiler de equipos audiovisuales por importe de 16 miles de euros, que no se ha producido en el presente ejercicio.
- La cuenta de reparaciones y conservaciones disminuye este ejercicio respecto al anterior, dado que tampoco se han producido en el presente ejercicio ciertos gastos no habituales que hubieron en el ejercicio anterior como fueron los trabajos de reparación en la cafetería (reparación de equipos frigoríficos y de climatización, repaso de la pintura y limpieza de conductos extractores), y la reparación del compresor generador de climatización que se rompió el ejercicio anterior.
- La cuenta de servicios profesionales recoge principalmente gastos de comisarios para exposiciones, y en menor medida otros servicios profesionales. La disminución viene marcada por una disminución de gastos en comisarios de exposiciones contratados.
- La disminución del gasto en transportes se debe al origen nacional de las obras utilizadas en las diferentes exposiciones programadas en 2017, frente al ejercicio anterior, que hubo más exposiciones internacionales.
- El gasto en publicidad se ha duplicado de 56 miles de euros a 115 miles de euros debido a un aumento intencionado por parte de la Entidad de su actividad promocional con el objetivo de incrementar el conocimiento de la Entidad y con ello el número de visitas.



- Suministros, compuesto principalmente por el consumo eléctrico (266, 266 y 265 miles de euros en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 respectivamente), permanece estable en el presente ejercicio respecto al ejercicio anterior.
- El incremento en el epígrafe de otros servicios es debido principalmente al aumento del gasto en seguridad, que supone el 91% del total del epígrafe de otros servicios.

A partir del detalle a máximo desglose de las cuentas más relevantes se ha realizado un muestreo aleatorio de la totalidad del grupo 62, seleccionándose 19 operaciones de las cuales hemos revisado la necesidad del gasto, su adecuada justificación y si su importe resulta desproporcionado en relación con los fines pretendidos. El detalle de estos ítems analizados son los siguientes:

Referencia:	Nº cuenta:	Concepto:	Fecha:	Importe:
1	62200003	LIMPIEZA	05/10/2017	8.837,24
2	62200003	LIMPIEZA	05/04/2017	8.693,66
3	62200004	REPARACIONES INSTALACIONES	29/12/2017	16.274,50
4	62200004	REPARACIONES INSTALACIONES	29/12/2017	8.847,63
5	62300003	COMISARIOS EXPOSICIONES	11/10/2017	5.999,99
6	62400000	TRANSPORTES	29/12/2017	19.233,75
7	62400000	TRANSPORTES	29/12/2017	12.971,00
8	62400000	TRANSPORTES	14/03/2017	4.535,94
9	62700000	PUBLICIDAD	04/04/2017	1.673,37
10	62700000	PUBLICIDAD	28/11/2017	1.210,00
11	62700009	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	20/12/2017	907,50
12	62800001	LUZ	02/11/2017	26.886,62
13	62900001	SEGURIDAD	10/02/2017	69.927,86
14	62900001	SEGURIDAD	29/12/2017	27.106,07
15	62900005	GASTOS DE VIAJE	03/08/2017	2.351,22
16	62900005	GASTOS DE VIAJE	27/10/2017	1.061,78
17	62900010	DERECHOS DE AUTOR	06/10/2017	15.625,00
18	62900016	SERVICIOS DE AUXILIARES ATENCION	08/02/2017	3.469,65
19	62900045	DERECHOS DE AUTOR	08/11/2017	1.687,50

El detalle a nivel de subcuentas de las cuentas más relevantes de los servicios exteriores es el siguiente:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016	SALDO AL 31/12/2017
62200000	MANTENIMIENTO ASCENSORES	3.206,50	4.313,37	0,00
62200001	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	41.148,38	69.027,29	53.578,08
62200002	MANTENIMIENTO EQUIPO INFORMARTICO	44.901,89	5.884,73	16.001,80
62200003	LIMPIEZA	101.166,96	104.323,92	105.185,40
62200004	REPARACIONES INSTALACIONES	54.409,38	82.025,15	45.695,36
62200005	REPARACION SEGURIDAD	0,00	398,16	0,00
62200006	GESTION DE RESIDUOS	0,00	183,12	0,00
62200007	REPARACION EQUIPO INFORMATI	0,00	5.313,91	3.822,57
62200008	MANTENIMIENTO RESTAURACION	8,93	10,69	0,00
62200027	MANTENIMIENTO INFORMATICA	344,85	38.995,65	44.776,43
62200060	CONTROL MICROBIOLOGICO	4.233,25	1.622,79	0,00
	Total 622	249.420,14	312.098,78	269.059,64



62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP	61.963,60	22.505,16	24.137,74
62300001	TRADUCTORES	5.963,88	15.841,36	16.444,05
62300003	COMISARIOS EXPOSICIONES	34.195,79	42.028,85	21.289,99
62300004	CONFERENCIANTES	2.825,00	0,00	0,00
62300005	TEXTOS CATALOGOS	3.998,00	4.000,10	6.955,00
62300006	OTRAS TRADUCCIONES	5.430,93	0,00	0,00
62300007	ACTUACIONES MUSICALES EXPOSICIONES	0,00	605,00	0,00
62300011	TRADUCCIONES	0,00	2.565,34	121,00
62300012	SERV PROF CATALOGOS NO EXP	700,00	0,00	0,00
62300013	ASESORAMIENTO FISCAL	2.395,80	0,00	0,00
62300015	CONFERENCIAS EXPOSICIONES	575,00	8.845,44	33.974,56
62300016	NOMINAS	4.893,97	2.550,68	0,00
62300017	TEXTOS CATALOGOS	1.800,00	2.850,00	0,00
62300018	OTROS PROFESIONALES EXPOSICIONES	939,48	8.342,66	0,00
62300020	SERVICIOS PROFES. INDEP. EXPOSICIONES	1.083,50	0,00	0,00
62300027	SERVICIOS PROF COLECCION PERM	6.416,80	306,98	0,00
62300085	TRADUCCIONES FOLLETOS	464,50	0,00	0,00
62302000	HONORARIOS TALLERES	0,00	0,00	4.800,00
62306000	HONORARIOS CICLOS DE CONFERENCIAS	4.221,00	5.583,06	0,00
62306001	TRADUCCIONES CONFERENCIAS	2.428,78	0,00	0,00
62309000	HONORARIOS TALLERES Y CURSOS	0,00	4.400,00	4.000,00
	Total 623	140.296,03	120.424,63	111.722,34
62400000	TRANSPORTES	22.430,10	133.913,36	92.562,46
62400001	TRANSPORTE EMBALAJE	2.333,12	0,00	0,00
62400003	TRANSPORTE PUBLICACIONES	816,01	1.613,95	0,00
62400004	TRANSPORTES VARIOS/ RESIDUOS	10.224,62	7.889,26	0,00
62400005	TRASPORTES REGISTRO	7.275,28	10.202,47	0,00
	Total 624	43.079,13	153.619,04	92.562,46
62700000	PUBLICIDAD	21.916,23	35.326,22	99.617,40
62700001	RELACIONES PUBLICAS	5.823,14	9.326,61	796,66
62700003	GASTOS PROMOCION	12.890,51	0,00	0,00
62700009	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	3.333,29	11.335,48
62700014	RELACIONES PUBLICAS EXP	0,00	8.290,90	0,00
62700089	CENA Y COKTAIL INNAGURACION	6.582,83	0,00	0,00
62704001	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.806,04	108,50	3.630,00
62706001	RELACIONES PUBLIC.CONFEERENCIAS	344,16	0,00	0,00
	Total 627	49.362,91	56.385,52	115.379,54
62800000	CORREOS	802,59	956,33	1.017,06
62800001	LUZ	265.123,97	266.355,45	266.983,58
62800002	TELEFONO	33.251,14	33.042,06	24.635,22
62800003	AGUA	5.951,85	4.691,20	5.638,84
	Total 628	305.129,55	305.045,04	298.274,70
62900001	SEGURIDAD	768.910,85	819.627,31	1.113.353,16
62900002	DIETAS EXPOSICIONES	0,00	139,76	0,00



62900003	MENSAJERIA NACIONAL	619,41	646,76	818,74
62900004	GASTOS LOCOMOCION	1.629,86	825,58	7.716,69
62900005	GASTOS DE VIAJE	23.244,72	28.067,27	43.228,33
62900007	DERECHOS DIFUSION CAT	9.646,81	0,00	0,00
62900008	GASTOS ALOJAMIENTO	0,00	0,00	7.976,38
62900009	GASTOS VARIOS	7.419,18	1.693,14	1.323,86
62900010	DERECHOS DE AUTOR	0,00	24.982,50	37.106,58
62900011	MENSAJERIA INTERNACIONAL	229,98	372,60	1.095,87
62900015	SERVICIOS AUXILIARES DE SEGURIDAD	190.158,48	193.000,76	0,00
62900016	SERVICIOS DE AUXILIARES ATENCION	47.642,50	45.014,16	11.054,62
62900018	GTOS AMIGOS IVAM	2.509,90	1.397,55	467,50
62900022	DIETAS REFACTURABLES	8.102,42	6.702,38	5.403,71
62900027	GASTOS VIAJE COLECCION PERMANENTE	234,60	0,00	0,00
62900029	GASTOS VIAJE MONTAJE	6.654,95	729,00	0,00
62900030	GASTOS VIAJES Y DIETAS CURSOS	40,00	59,23	0,00
62900045	DERECHOS DE AUTOR	4.441,90	9.694,81	14.215,66
62900085	GTOS DE VIAJE CONFERENCI EXPOSICION	3.630,28	4.347,64	0,00
62900199	DIETAS NO EXPOSICIONES	1.468,44	0,00	0,00
62902000	PRESTAMO OBRAS DE ARTE	0,00	5.421,75	4.411,80
62906000	GASTOS VIAJE CICLOS CONFERENCIAS	838,68	561,63	0,00
62907001	DERECHOS CICLOS MUSICA	0,00	522,06	0,00
62908001	DERECHOS DE IMAGEN CICLOS CINE	347,27	4.184,08	0,00
62990000	AJUSTES POSITIVOS IVA SOPORTADO	0,00	(61.556,87)	(33.856,71)
	Total 629	1.077.770,23	1.086.433,10	1.214.316,19

- Respecto a la cuenta 622, destacamos:

- El principal gasto y recurrente corresponde a la limpieza, por el contrato adjudicado a RECOLIM, S.L., con 6 facturas de 8.693 euros mensuales y posteriormente con SOLDENE, S.I. con 6 facturas de 8.837 euros mensuales.
- Las otras cuentas relevantes son “reparaciones instalaciones” y “mantenimiento instalaciones” que recogen gastos de importe menor con diversos proveedores, que en el presente ejercicio han sido inferiores a los del ejercicio anterior, debido a menores necesidades puntuales.

- Respecto a la cuenta 623, destacamos:

- El principal gasto corresponde este año a “conferencias exposiciones”, que se ha incrementado de forma relevante debido a un aumento de actividades de este tipo organizadas por la Entidad en el presente ejercicio. La cuenta se compone de un elevado número de pequeños importes por los honorarios de cada uno de los participantes en las conferencias.



- Otro gasto relevante corresponde a comisarios exposiciones que este ejercicio han disminuido un 50% respecto al ejercicio anterior. Cabe destacar que esta cuenta recoge el gasto realizado por el comisariado de las exposiciones, entendiéndose como tal el trabajo de diseño y coordinación de exposición realizado por terceros; no obstante, a lo largo del ejercicio 2017, se han realizado otros comisariados que han sido integrados en contratos de intervención artística recogidos en la cuenta 60700001 *Diseño exposición artística* que recogen tanto el diseño y coordinación de la exposición, como la intervención artística del propio artista sobre el que se realiza la exposición. En este sentido, encontramos las exposiciones de Carmela García, Federico Guzmán, y Nico Munuera, entre otras. En conclusión, la disminución de la cuenta 62300003 no atiende a una menor actividad expositiva, y por tanto de comisariado, sino a la realización de comisariados que incluían creación artística (creación de obra específica para la exposición) y que han sido recogidos contablemente en una cuenta más acorde a su naturaleza.
- El otro gasto relevante corresponde a la cuenta genérica de servicios profesionales, que recoge gastos recurrentes de asesoría fiscal, laboral o prevención de riesgos laborales, que aumenta levemente este ejercicio.
- Respecto a la cuenta 624, destacamos:
 - La disminución del gasto en transporte se debe al origen nacional de las obras utilizadas en las diferentes exposiciones programadas en 2017, frente al ejercicio anterior. Así, durante 2016, del total de 18 exposiciones que se programaron, cuatro de ellas fueron de carácter internacional, fruto de colaboraciones con diferentes museos a nivel europeo e internacional, y acapararon el 70% del total del gasto por transporte (Boltanski, Entre el Mito y el Espanto, Helena Almeida, Pepe Espaliu). Durante 2017, si bien se han programado más exposiciones, un total de 21, estas han sido de carácter mayoritariamente nacional, o realizadas con la colección propia del IVAM, lo que ha supuesto una reducción del gasto por transporte en un 39,74%. Durante 2017, las exposiciones con más coste por transporte, que alcanzaron el 66,87% del total han sido: Please Come Back, Anzo, En rebeldía, FAKE y Pepe Espaliú.
- Respecto a la cuenta 627, destacamos:
 - Este ejercicio aumenta debido al incremento presupuestario entre 2016 y 2017, que ha permitido una mayor contratación publicitaria al objeto de difundir las exposiciones y actividades realizadas por el IVAM. Durante 2017, el IVAM ha realizado inserciones publicitarias en medios locales, nacionales e internacionales, así como en redes sociales. Además, como novedad frente a 2016, se ha realizado publicidad a través de MUPIS en la ciudad de Valencia, y se ha continuado con la campaña publicitaria en las líneas de autobuses de la EMT.
- Respecto a la cuenta 628, destacamos:
 - El principal gasto y recurrente corresponde a la Electricidad, por el contrato adjudicado a Iberdrola S.L. (durante el mes de enero) y con Suministros Especiales Alginetenses, Coop, V. (de febrero a diciembre) por 12 facturas mensuales por consumo (con un gasto de media de 22 miles de euros). Dichos contratos han sido adjudicados por contratación centralizada.



- El otro gasto relevante corresponde al gasto telefónico por importe de 20.991 euros (contrato vigente con Telefónica), siendo el resto de gastos menores y diversificados.
- Respecto a la cuenta 629 destacamos:
 - El principal gasto y recurrente corresponde a Seguridad, por el contrato adjudicado a GARDA SEGURIDAD, S.L. por 12 facturas (con un gasto de media 69 miles euros mensuales). Revisado la existencia de contrato formalizado.
 - El otro gasto principal y recurrente corresponde a Servicios Auxiliares de Seguridad, por el contrato adjudicado a UTE SERIVAM por 12 facturas (con un gasto de media de 24 miles euros mensuales). Revisada la existencia de contrato formalizado. Este contrato adjudicado a UTE SERIVAM, y que integra tanto el servicio de auxiliares de seguridad como el servicio de auxiliares de atención al público, ascendió en 2017 a 283.157 euros. El aumento del gasto recogido en la cuenta 62900001, se debe, por un lado, a la contabilización de dicho servicio en la cuenta de *Seguridad*, y a la integración de los dos servicios en un solo contrato. Por todo ello, las cuentas 62900015 y 62900016 recogen una disminución notable provocada por la integración de estos dos servicios y su contabilización en otra cuenta contable.
 - La cuenta 62900016 en 2017 recoge el gasto por servicios de auxiliares de atención correspondientes al contrato adjudicado a CLECE, S.A. que finalizó en marzo de 2017.
 - Los gastos de viaje recogen principalmente gastos de poco importe con la sociedad TRANSVIA TOURS, S.L. (por importe acumulado de 32.778 euros). Revisado la existencia de contrato formalizado. El elevado número de actividades realizadas en el IVAM a lo largo del ejercicio auditado ha provocado un aumento del gasto de viajes, pues el coste de dichas actividades (conferencias, ciclos, seminarios) incluye tanto los honorarios de los profesionales invitados como el coste por su desplazamiento y estancia, si necesaria, a la ciudad de Valencia. Así, la cuenta 62900005 ha aumentado de 28.067 euros a 43.228 euros en 2017. Por este mismo motivo han aumentado también los gastos por alojamiento, que ascienden a 7.976 euros.
 - Los derechos de autor corresponden a gastos por difusión de obras de terceros, que aumenta respecto al ejercicio anterior a causa del incremento de la actividad expositiva, y en concreto por la exposición "Please Come Back", que generó un coste de 15.625 euros por derechos de autor.
 - Por último, aparece un ajuste negativo por IVA soportado deducible, que corresponde a una estimación de gasto deducible del año 2017, que se halla en proceso de revisión por la Entidad competente, bajo el visto bueno y supervisión del asesor fiscal de la Entidad.



4.2 OPERACIONES DE ESPECIAL RELEVANCIA

La operación de relevancia analizada este ejercicio ha sido la siguiente:

- La Producción y realización de exposiciones temporales sobre artistas, corrientes y escuelas vinculadas al arte moderno.

Al respecto, según se indica en la ficha presupuestaria FP 4 (Objetivos) de la Entidad en el ejercicio 2017, las principales líneas de actuación al respecto consistían en producir, exhibir al público y difundir las siguientes exposiciones temporales:

- Cercle Íntim: El món de Pepe Espaliu.
- Col.lecció IVAM. Perduts en la ciutat.
- La modernitat d'Ignacio Pinazo.
- Cabello/Carceller. Lost in Transition.
- No és veritat. No és mentida. L'art del fake.
- Cas d'estudi: Richard Hamilton.
- Xavier Arenós.
- Helena Almeida.
- Cas d'estudi. Daniel Torres. La casa.
- Les constel.lacions de Julio González. Entre la representació i l'abstracció.
- Joana Hadjithomas y Khalil Joreige.
- Daniel G. Andujar.
- Cas d'estudi: Robert Frank.
- Anzo.
- Col.lecció de l'IVAM. L'eclosió de l'abstracció.
- Examen de consciència. Art i posicions crítiques entorn de les realitats de les dones en el Maixriq.
- Carmela García.
- Ignacio Pinazo. Un flaneur valencià.
- Cas d'estudi: Gerhard Richter.
- Península Mora.

Si bien la ejecución prevista en la FP 4 para el ejercicio ha tenido las siguientes modificaciones (bajas y altas):

Bajas:

- Daniel G. Andujar.
- Cas d'estudi: Gerhard Richter.
- Península Mora.

Altas:

- Federico Guzmán (la exposición de se inicia en el 2018).
- Habilitar el mediterrani (la exposición de se inicia en el 2018).
- IVAM Produeix.
- Ignasi Aballi (la exposición de se inicia en el 2018).
- Joan Miró. Ordre i desordre (la exposición de se inicia en el 2018).
- Nico Munero (la exposición de se inicia en el 2018).
- Please come back (la exposición de se inicia en el 2018).



De la revisión realizada de la documentación de la ejecución de las diferentes exposiciones del ejercicio 2017, se resumen en el siguiente cuadro:

Exposición	Periodo Exposición	Gastos
Círcul íntim. Pepe Espaliu	1 de diciembre de 2016 - 19 de marzo 2017	8.647,36
Perdidos en la ciudad	18 de mayo 2016 - 18 de junio de 2017	816,52
La modernidad de Ignacio Pinazo	8 de septiembre de 2016 -3 de septiembre de 2017	0,00
Cabello carceller	22 de septiembre de 2016 - 15 de enero de 2017	0,00
No és veritat. No és mentida. L'art del Fake	20 de octubre de 2016 - 29 de enero de 2017	6.652,42
Richard Hamilton	10 de noviembre 2016 - 26 de febrero 2017	2.518,66
Xavier Arenós	26 de enero de 2010 - 7 de mayo de 2017	11.019,39
Helena Almeida	16 de febrero - 11 de junio, 2017	15.946,62
Daniel Torres. La casa	9 de marzo - 4 de junio, 2017	4.824,99
Las constel.lacions de Julio González	23 de marzo de 2017 - 23 de marzo de 2018	13.208,28
Joana Hadjithomas y Khalil Joreige	6 de abril - 27 agosto, 2017	53.397,10
Robert Frank	15 de junio - 12 de octubre, 2017	7.241,56
Anzo	29 de junio - 5 de noviembre, 2017	21.598,93
L'eclosió de la abstracció	20 de julio de 2017- 20 de septiembre de 2018	89.249,16
En rebel.lía (Art i posicions...dones Maixriq)	14 de septiembre de 2017 - 28 de enero de 2018	54.424,90
Carmela García	18 de mayo - 17 de septiembre, 2017	19.865,79
Ignacio Pinazo: un flaneur valencia	8 de septiembre 2016 - septiembre 2018	0,00
Federico Guzmán	Inicio en 2018	7.562,45
Habitar el mediterráni	Inicio en 2018	5.160,00
IVAM Produeix	Inicio en 2018	29.434,62
Ignasi Aballí	Inicio en 2018	6.019,98
Joan Miró. Ordre i desordre	Inicio en 2018	6.915,13
Nico Munera	Inicio en 2018	14.303,62
Please come back	Inicio en 2018	113.312,91
TOTAL		492.120,39

Las modificaciones de las exposiciones temporales previstas en la FP 4 de la Entidad para el año 2017, han sido realizadas mediante acuerdos de Consejo Rector de la Entidad posteriores a la publicación de la FP 4 respectiva. Ello, no obstante, al haberse incorporado el plan anual de actividades a la ficha presupuestaria FP4, sus modificaciones, conforme al art. 23.b de la Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el Ejercicio 2017, deberían haberse aprobado por el Consell, lo que no se ha realizado. Resultando un procedimiento poco ágil a la hora de modificar las actividades previstas por lo que debería valorarse la conveniencia de continuar incorporándolo a la FP 4.



Para la consecución del objetivo de “la Producción y realización de exposiciones temporales sobre artistas, corrientes y escuelas vinculadas al arte moderno”, además de realizar exposiciones temporales, la Entidad ha realizado publicaciones al respecto, así como conferencias y encuentros.

Debido a la actividad de la Entidad el posible riesgo más relevante en la gestión de fondos públicos, viene derivado del valor de las obras de arte (activos más relevantes de su patrimonio), por lo que la Entidad toma medidas para asegurar que no se produzca el deterioro, robo o rotura de estas (medidas de seguridad internas y externas).

En la memoria de actividades de la Entidad, así como en su página web, se exponen las diferentes exposiciones que ha realizado la Entidad durante el ejercicio 2017, aprobadas por el Consejo Rector. Para el control de cada exposición la Entidad utiliza, en el programa informático de gestión, la asignación de gastos directos de cada exposición. Asimismo, la Entidad, dispone de dossiers de prensa respecto de las exposiciones realizadas.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados del trabajo expuestos en el apartado anterior, las principales deficiencias e irregularidades detectadas que requieren de la adopción de medidas correctoras por parte de los responsables de la Entidad han sido las siguientes:

5.1 Transacciones más relevantes incluidas en los conceptos contables de servicios exteriores

Se observa cierto desorden y diferencias en asignación en el criterio de registro en cuentas de gasto de los servicios exteriores respecto a ejercicios anteriores en la asignación de subcuentas. Si bien no tienen incidencia en el gasto global.

5.2 Operaciones de especial relevancia

La Entidad incorpora las exposiciones previstas en el plan anual de actividades a la FP4 del Presupuesto, ello supone la necesidad de aprobación por el Consell de cualquier modificación de la misma.

6. RECOMENDACIONES

Adicionalmente, la Entidad podría adoptar las siguientes medidas que podrían redundar en una mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia de su gestión, así como de los demás principios que deben regir la actuación de las entidades del sector público:

6.1 Transacciones más relevantes incluidas en los conceptos contables de servicios exteriores

Recomendamos que la Entidad revise los gastos recurrentes del grupo 62 para que se asignen en las mismas cuentas.



6.2 Operaciones de especial relevancia

Recomendamos a la Entidad valorar la conveniencia de mantener la ficha presupuestaria FP4 (objetivos) la programación de las exposiciones a realizar durante el ejercicio.

31 de julio de 2018

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT

Firma electrónica
RAFAEL LLUNA VILLAR
SOCIO AUDITOR

Firma electrónica
VICEINTERVENTOR GENERAL DE CONTROL
FINANCIERO Y AUDITORÍAS